



OPINIÓN

Constitucionalismo Liberal y Democracia. Un debate sobre la reforma judicial

Por Xochitl Patricia Campos López

unos de los casos donde la democracia liberal capitalista muere.

México ha pasado de ser el modelo de una democracia liberal reducida a un Estado Fallido que demanda la intervención

La cuarta transformación no es otra cosa sino una consecuencia no deseada de la transición vía elecciones

competitivas o democracia delegativa que vivió México estas décadas del neoliberalismo corruptor.

Aunque los analistas de la Reforma Judicial y, sobre todo, de la elección judicial señalan que se está desarrollando en el país una ruta antiliberal, cabe señalar que esto ocurre desde que los neoliberales no tuvieron la capacidad de estructurar, en la república mexicana, un Estado de Derecho sólido y formal que protegiera los derechos humanos, el mercado, la propiedad y seguridad, incluso la democracia.

La mirada de Fareed Zakaria sobre nuestro país ha cambiado de manera radical en la última década, México es señalado como

La participación en la próxima elección para nombrar jueces y magistrados representa un reto fundamental para la ciudadanía en México porque la cosmovisión jurídica liberal puede cambiar abruptamente; al parecer, la asistencia ciudadana será reducida y hace falta mucho trabajo para informar a los sujetos respecto de lo que se está votando y quiénes son los candidatos

de fuerzas militares internacionales para garantizar un orden social pacífico.

Por supuesto, el resultado se encontraba contemplado en la visión de las democracias fallidas que se prolongaron indefinidamente y no encontraron el modo de apresurar la consolidación democrática.

La elevada demanda de participación y elecciones ha terminado por imponerse frente a la ineludible responsabilidad de garantizar el orden jurídico y gobernar responsablemente.

La Reforma Judicial es un triple salto mortal que puede llevar la democracia autoritaria en México a un régimen distinto del postre-



Foto Cuartoscuro

volucionario que osciló entre 1929 y 1994. La participación en la próxima elección para nombrar jueces y magistrados representa un reto fundamental para la ciudadanía en México porque la cosmovisión jurídica liberal puede cambiar abruptamente; al parecer, la asistencia ciudadana será reducida y hace falta mucho trabajo para informar a los sujetos respecto de lo que se está votando y quiénes son los candidatos.

Sobre todo, es fundamental que las personas estén informadas de lo trascendente que puede ser la reforma judicial en la vida cotidiana.

El derecho es el canal ordinario de la mayor parte de nuestras relaciones y el resultado de la elección judicial puede modificar sustancialmente las cosas.

El auge de los populismos y conservadurismos en el mundo está incrementando la crisis del liberalismo jurídico y los convencionalismos en que las relaciones internacionales, la democracia y el comercio se desarrollaron en la etapa de la globalización.

La libertad depende más de las garantías jurídicas que la intensidad de la participación señala Zakaria.

Quizá por ello se manifiesta sumamente preocupado por el desenlace que ha tenido la evolución política de México y su relación con el narcotráfico. En México se impone la ley, pero del más fuerte.

Mientras tanto, es importante el llamado a la ciudadanía para participar en las elecciones judiciales, las primeras de nuestra historia, y tratar de informarse para elegir adecuadamente.

Como todo proceso inicial, la elección parece un caos; empero, hay que informarse y votar por los candidatos que nos parezcan adecuados.

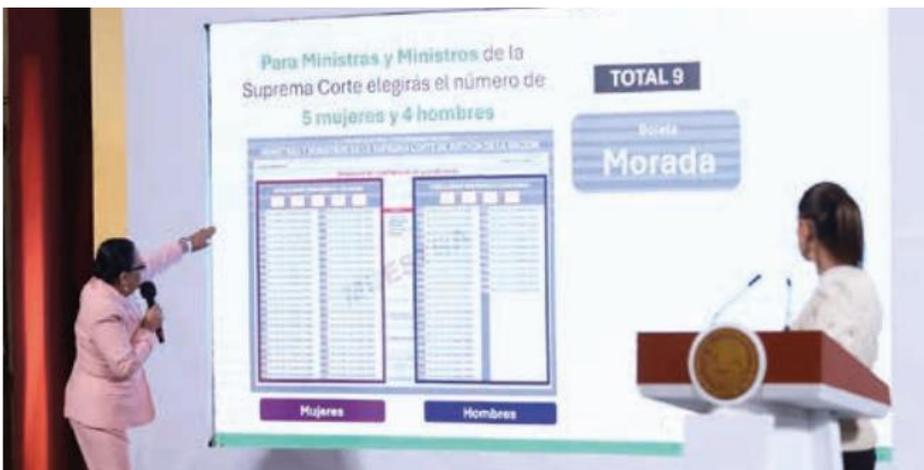




Foto Cuartoscuro



Foto Cuartoscuro